



ARZOBISPADO METROPOLITANO  
DE SANTIAGO DE GUATEMALA

Decreto 94-08-26

**GONZALO DE VILLA Y VÁSQUEZ, SJ**  
Arzobispo Metropolitano de Santiago de Guatemala

Debiendo designar presbítero que con el carácter de Vicario Parroquial atienda las necesidades espirituales de la Parroquia **EL ESPÍRITU SANTO**, ubicada en la Zona 11 de esta Ciudad y encontrando las cualidades requeridas por el Derecho Canónico en el Reverendo Padre **MARVIN GIOVANNI MENA NAVIDAD, SDB**, por el presente acuerdo episcopal, previa presentación de su Superior Religioso y en uso de las facultades ordinarias que nos confiere el Código de Derecho Canónico (can. 545), designamos Vicario Parroquial de la Parroquia **EL ESPÍRITU SANTO**, al Reverendo Padre **MARVIN GIOVANNI MENA NAVIDAD, SDB**, con todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho oficio eclesiástico.

Dado en el Palacio Arzobispal de la Nueva Guatemala de la Asunción, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

✠ Gonzalo de Villa y Vásquez, SJ



Por mandato del señor Arzobispo:

Pbro. Lic. Antonio Zuleta Ordóñez  
Canciller

GDVV/mh  
c.c. Archivo